

---

---

## FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

Según Reglamento REACH 1907/2006/CE y Reglamento (UE) Nº 453/2010

Fecha de emisión: 31/07/2015

Revisión: 06/02/2018

# FOLIAR VERDE

### 1. IDENTIFICACIÓN DE LA MEZCLA Y DE LA EMPRESA:

#### 1.1 IDENTIFICADOR DEL PRODUCTO:

FOIAR VERDE.

#### 1.2. USOS PERTINENTES IDENTIFICADOS DE LA SUSTANCIA O DE LA MEZCLA Y USOS DESAConSEJADOS:

Usos identificados: Fertilizante

Usos desaconsejados: No procede

#### 1.3. DATOS DEL PROVEEDOR DE LA FICHA DE SEGURIDAD:

EMPRESA: PHITOHERMES S.L.

DOMICILIO: C/ ; F5 B5 85 '' '

LOCALIDAD: &, \$\$+ MADRID

PROVINCIA: MADRID

TELEFONO: 615940126

#### 1.4. TELÉFONO DE EMERGENCIA:

Instituto Nacional de Toxicología. Servicio de información toxicológica +34 91 562 04 20

### 2. IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS:

#### 2.1. CLASIFICACIÓN DE LA MEZCLA:

Clasificación según Reglamento (CE) Nº 1272/2008: No clasificado, de acuerdo con los criterios de clasificación, embalaje y etiquetado de las sustancias peligrosas: Directivas 67/548, 2001/59, 99/45 y Reglamento CE 1272/2008.

#### 2.2. ELEMENTOS DE LA ETIQUETA:

Pictogramas: NA

Identificaciones de peligro: NA

Consejo(s) de prudencia(s): P102

P220

P270

#### 2.3. OTROS PELIGROS:

No aplicable.

## FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

Según Reglamento REACH 1907/2006/CE y Reglamento (UE) Nº 453/2010

Fecha de emisión: 31/07/2015

Revisión: 06/02/2018

**FOLIAR VERDE**

### 3. INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES:

**Sustancias:** 16% p/p de Nitrógeno total (N)

3,58% p/p N nítrico

5,44% N amoniacal

6,98% p/p N ureico

30% p/p de Pentóxido de fósforo (P<sub>2</sub>O<sub>5</sub>), soluble en agua

14% p/p de Óxido de potasio (K<sub>2</sub>O), soluble en agua

0,51% p/p de Zinc (Zn) quelado por EDTA, soluble en agua

**Sustancias peligrosas:**

Sustancia/s	Concentración	Nº Índice según R. 1272/2008	Nº CAS	Nº EINECS	Clasificación Rgto. (CE) 1272/2008	Nº Registro REACH
Nitrato potásico	30 -35% p/p	-----	7757-79-1	231-818-8	Irr. cut. Cat. 2	01-2119488224-35-XXXX

### 4. PRIMEROS AUXILIOS:

#### 4.1. DESCRIPCIÓN DE LOS PRIMEROS AUXILIOS:

**4.1.1 Indicaciones generales:** Retire a la persona de la zona contaminada.

**4.1.2 Despues del contacto con la piel:** Evitar el contacto prolongado con la piel. Lavar la zona afectada con abundante agua y jabón. En caso necesario, si aparece irritación, acudir al médico.

**4.1.3 Despues del contacto con los ojos:** Lavar con abundante agua, abriendo y cerrando los párpados intermitentemente. En caso necesario, si aparece irritación, acudir al médico.

**4.1.4 En caso de ingestión:** NO provocar el vómito. En caso necesario acudir al médico.

#### 4.2. PRINCIPALES SÍNTOMAS Y EFECTOS, AGUDOS Y RETARDADOS:

**4.2.1 Contacto con la piel:** No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

**4.2.2 Contacto con los ojos:** No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

**4.2.3 Inhalación:** En caso de inhalación, trasladar al aire libre.

#### 4.3. INDICACIÓN DE TODA ATENCIÓN MÉDICA Y DE LOS TRATAMIENTOS ESPECIALES QUE DEBAN DISPENSARSE INMEDIATAMENTE:

Tratamiento sintomático.

## FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

Según Reglamento REACH 1907/2006/CE y Reglamento (UE) Nº 453/2010

Fecha de emisión: 31/07/2015

Revisión: 06/02/2018

**FOLIAR VERDE**

### 5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS:

#### 5.1. MEDIOS DE EXTINCIÓN:

Producto no inflamable bajo condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso.

**5.1.1 Medios de extinción adecuados:** Use un agente de extinción adecuado para el incendio.

**5.1.2 Medios de extinción no adecuados:** No se conocen.

#### 5. 2 PELIGROS ESPECÍFICOS DERIVADOS DE LA MEZCLA:

En contacto con material combustible puede causar fuego. El producto puede incrementar el riesgo de fuego y puede ayudar a la combustión.

Se pueden originar óxidos de potasio y óxidos de nitrógeno.

Calentando hasta punto de descomposición, libera humos tóxicos.

#### 5. 3 RECOMENDACIONES PARA EL PERSONAL DE LUCHA CONTRA INCENDIOS:

Usar ropa de protección química adecuada con equipo de respiración autónomo con máscara facial completa.

### 6. MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL:

#### 6.1 PRECAUCIONES PERSONALES, EQUIPO DE PROTECCIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA:

Evitar el contacto con los ojos y la piel.

No actuar sin equipo de protección adecuado.

Mantener al personal no protegido alejado de la zona contaminada.

#### 6.2. PRECAUCIONES RELATIVAS AL MEDIO AMBIENTE:

Evitar que el producto llegue a las alcantarillas o aguas superficiales. Si el producto llegase a un cauce natural de agua, avisar a las autoridades de protección civil.

#### 6.3 MÉTODOS Y MATERIAL DE CONTENCIÓN Y DE LIMPIEZA:

Recoger el producto con ayuda de medios mecánicos evitando la formación de polvo (aspire o barra el material) y depositelo en un contenedor adecuado para su eliminación.

### 7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO:

#### 7.1. PRECAUCIONES PARA UNA MANIPULACIÓN SEGURA:

Evitar la formación y acumulación de polvo. No respirar el polvo. Evitar cualquier contacto con la piel y los ojos.

## FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

Según Reglamento REACH 1907/2006/CE y Reglamento (UE) Nº 453/2010

Fecha de emisión: 31/07/2015

Revisión: 06/02/2018

**FOLIAR VERDE**

No fumar, comer o beber durante la manipulación del producto.

Lavarse minuciosamente después de la manipulación.

Los locales de operación y almacenamiento se mantendrán adecuadamente ventilados.

El personal que maneje el producto utilizará siempre las prendas de protección adecuadas.

Consérvese únicamente en el recipiente de origen bien cerrado y perfectamente etiquetados.

### **7.2. CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO SEGURO, INCLUIDAS POSIBLES INCOMPATIBILIDADES:**

Almacenar en lugares ventilados, con unas condiciones normales de humedad, temperatura y lejos de la luz directa del sol.

Conservar el producto en su envase original, lejos de alimentos, bebidas y piensos. Mantener fuera del alcance de los niños y de personas no autorizadas.

No almacenar junto con ácidos, álcalis, agentes reductores, materiales orgánicos y material combustible.

### **7.3. USOS ESPECÍFICOS FINALES:**

Fertilizante.

## **8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN / PROTECCIÓN INDIVIDUAL:**

### **8.1. PARÁMETROS DE CONTROL:**

#### **Fosfato monoamónico:**

VLA-ED Sin datos disponibles.

Valores DNEL y PNEC:

#### **Exposición humana (trabajadores) / Efectos sistémicos crónicos:**

DNEL: 34,7 mg/kg peso corporal/día (cutáneo).

DNEL: 6,1 mg/m<sup>3</sup> (inhalación).

#### **Exposición humana (población) / Efectos sistémicos crónicos:**

DNEL: 20,8 mg/kg peso corporal/día (cutáneo).

DNEL: 1,8 mg/m<sup>3</sup> (inhalación).

DNEL: 2,1 mg/kg peso corporal/día (oral)

#### **Medio ambiente:**

PNEC (agua dulce): 1,7 mg/L.

PNEC (agua marina): 0,17 mg/L.

PNEC (emisiones intermitentes): 17 mg/L.

PNEC STP: 10 mg/L.

#### **Nitrato potásico (polvo):**

VLA-ED 10 mg/m<sup>3</sup> (fracción inhalable)  
VLA-ED 3 mg/m<sup>3</sup> (fracción respirable)

#### Exposición trabajadores:

DNEL (oral):

No relevante.

## FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

Según Reglamento REACH 1907/2006/CE y Reglamento (UE) Nº 453/2010

Fecha de emisión: 31/07/2015

Revisión: 06/02/2018

# FOLIAR VERDE

DNEL (dermal): 20,8 mg/kg p.c./día (larga exposición, sistémica)

DNEL (inhalación): 36,7 mg/m<sup>3</sup> (larga exposición, sistémica)

### Exposición población en general:

DNEL (oral): 12,5 mg/kg p.c./día (larga exposición, sistémica)

DNEL (dermal): 12,5 mg/kg p.c./día (larga exposición, sistémica)

DNEL (inhalación): 10,9 mg/m<sup>3</sup> (larga exposición, sistémica)

### **Medio ambiente:**

PNEC (agua dulce): 0,45 mg/L.

PNEC (agua marina): 0,045 mg/L.

PNEC (emisiones intermitentes): 4,5 mg/L.

PNEC STP: 18 mg/L.

Suelo: No relevante.

Oral: No relevante.

Sedimento (agua dulce): No relevante.

Sedimento (agua salada): No relevante.

**Urea (Nº CAS: 57-13-6): Valores límite de exposición:** No establecido.

Derivado del ISQ	DNEL	oral	Trabajador			Consumidor						
			Sistémico	Industrial	profesional							
		inhalatorio	Corto plazo	292 mg/m <sup>3</sup>	292 mg/m <sup>3</sup>	125 mg/kg pc/día						
			Largo plazo									
		dermal	Corto plazo	580 mg/kg pc/día	580 mg/kg pc/día	580 mg/kg pc/día						
	PNEC	agua	aire	suelo	Microbio	oral						
		Agua superficial dulce: 0,047 mg/l	ND	ND	ND	No requerido						
<b>ACGIH Valor límite umbral (TLV):</b>												
Molibdeno elemental: Fracción inhalable (2009): 10 mg/m <sup>3</sup>												
Molibdeno elemental: Fracción respirable (2009): 3 mg/m <sup>3</sup>												
Molibdeno: Compuestos insolubles, Como Mo: Fracción inhalable (2009): 10 mg/m <sup>3</sup>												
Molibdeno: Compuestos insolubles, Como Mo: Fracción respirable (2009): 3 mg/m <sup>3</sup>												
Molibdeno: Compuestos solubles, Como Mo: Fracción respirable (2009): 0,5 mg/m <sup>3</sup>												

### **Molibdato sódico:**

#### **VLA-ED:**

Molibdeno elemental:

Fracción inhalable (2009): 10 mg/m<sup>3</sup>

Molibdeno elemental:

Fracción respirable (2009): 3 mg/m<sup>3</sup>

Molibdeno: Compuestos insolubles, Como Mo:

Fracción inhalable (2009): 10 mg/m<sup>3</sup>

Molibdeno: Compuestos insolubles, Como Mo:

Fracción respirable (2009): 3 mg/m<sup>3</sup>

Molibdeno: Compuestos solubles, Como Mo:

Fracción respirable (2009): 0,5 mg/m<sup>3</sup>

#### **OSHA Límite de exposición permisible (PEL):**

5 mg/m<sup>3</sup> para compuestos de molibdeno solubles como Mo.

15 mg/m<sup>3</sup> polvo total, para compuestos de molibdeno insolubles como Mo

#### **ACGIH Valor límite umbral (TLV):**

Molibdeno, compuestos metálicos e insolubles, fracción respirable, como Mo: 3 mg/m<sup>3</sup>

Molibdeno, compuestos solubles, fracción respirable, como Mo: 0,5 mg/m<sup>3</sup>

### **Información toxicológica:**

#### **Trabajadores – peligro vía inhalación:**

Efectos sistémicos

Exposición a largo plazo

## FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

Según Reglamento REACH 1907/2006/CE y Reglamento (UE) Nº 453/2010

Fecha de emisión: 31/07/2015

Revisión: 06/02/2018

# FOLIAR VERDE

DNEL = 23,97 mg/m<sup>3</sup> (toxicidad a dosis repetidas)

### Población general – peligro vía inhalación:

Efectos sistémicos

Exposición a largo plazo

DNEL = 7,15 mg/m<sup>3</sup> (toxicidad a dosis repetidas)

### Población general – peligro vía oral:

Efectos sistémicos

Exposición a largo plazo

DNEL = 7,3 mg/kg p.c./día (toxicidad a dosis repetidas)

### Información ecotoxicológica:

PNEC (agua dulce): 27,25 mg/L.

PNEC (agua salada): 4,87 mg/L.

PNEC STP: 46,57 mg/L.

PNEC Suelo: 20,39 mg/kg suelo peso seco.

PNEC Sedimento (agua dulce): 48.500 mg/kg sedimento peso seco.

PNEC Sedimento (agua salada): 5058 mg/kg sedimento pesos seco.

## Pigmento verde (1328-53-6):

### DNEL

Valor	Grupo	Camino de exposición	Comentarios	Procedencia
450 mg/kg pc/día	Trabajadores	dérmica	DNEL Largo tiempo dérmica (sistémico)	102
4 mg/m <sup>3</sup>	Trabajadores	por inhalación	DNEL Largo tiempo inhalación (sistémico)	102
225 mg/kg pc/día	Consumidor	dérmica	DNEL Largo tiempo dérmica (sistémico)	102
45 mg/kg pc/día	Consumidor	oral	DNEL Largo tiempo dérmica (sistémico)	102

### PNEC

Valor	Camino de exposición	Procedencia
10 mg/kg pc/día	PNEC sedimento, agua dulce	102
1 mg/m <sup>3</sup>	PNEC sedimento, agua de mar	102
1 mg/kg pc/día	PNEC tierra	102

### Polvo

España

Valor largo plazo / mg / m <sup>3</sup>	Comentarios	Comentarios	Procedencia
10 mg/kg pc/día	Fracción inhalable	c, o, d, e	22
3 mg/m <sup>3</sup>	Fracción respirable	c, o, d, e	22

## 8. 2. CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN.

### 8.2.1 Controles técnicos apropiados: --

### 8.2.2 Medidas de protección individual, tales como equipos de protección personal:

Protección respiratoria: Trabajar a favor del viento y utilizar mascarilla o pantalla protectora.

## FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

Según Reglamento REACH 1907/2006/CE y Reglamento (UE) Nº 453/2010

Fecha de emisión: 31/07/2015

Revisión: 06/02/2018

# FOLIAR VERDE

Protección de las manos: Utilizar guantes adecuados. Al terminar lavarse con agua y jabón.

Protección de los ojos: Evitar el contacto directo. Utilizar gafas de protección ocular o máscara facial de protección total.

Protección cutánea: Usar ropa de protección. Lavar la ropa manchada o salpicada para evitar el contacto repetido y prolongado con el producto.

**8.2.3 Controles de exposición medioambiental:** Evitar liberaciones incontroladas al medioambiente.

## 9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS:

### 9.1. INFORMACIÓN SOBRE PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS BÁSICAS.

**Aspecto (estado físico y el color):**

Sólido verde

**Olor:**

Inodoro

**Umbral olfativo:**

No aplicable

**pH:**

En disolución de 5 a 7

**Punto de fusión/punto de congelación:**

No aplicable

**Punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición:**

No aplicable

**Punto de inflamación:**

No inflamable

**Inflamabilidad (sólido, gas):**

No inflamable

**Límites superior/inferior de inflamabilidad o de explosividad:** No procede

**Propiedades explosivas:**

No explosivo

**Propiedades comburentes:**

No comburente

**Presión de vapor:**

No hay datos disponibles

**Densidad relativa:**

2 kg/L

**Solubilidad:**

En agua, solubilidad total

**Solubilidad en agua:**

Total

**Coeficiente de reparto n-octanol/agua (log Pow):**

No hay datos disponibles

**Viscosidad:**

No hay datos disponibles

**Densidad de vapor:**

No hay datos disponibles

**Tasa de evaporación:**

No hay datos disponibles

**Temperatura de auto-inflamación:**

No auto-inflamable

**Temperatura de descomposición:**

No hay datos disponibles

### 9.2. INFORMACIÓN ADICIONAL:

**Corrosivo para los metales:** No corrosivo.

**Mezclas que experimentan calentamiento espontáneo:** A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

**Mezclas que, en contacto con el agua, desprenden gases inflamables:** A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

## FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

Según Reglamento REACH 1907/2006/CE y Reglamento (UE) Nº 453/2010

Fecha de emisión: 31/07/2015

Revisión: 06/02/2018

**FOLIAR VERDE**

### 10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD:

#### 10.1. REACTIVIDAD:

No reactivo.

#### 10.2. ESTABILIDAD QUÍMICA:

Estable bajo condiciones normales de luz y temperatura.

#### 10.3. POSIBILIDAD DE REACCIONES PELIGROSAS:

No hay datos disponibles

#### 10.4. CONDICIONES QUE DEBEN EVITARSE:

Proteger de la luz solar, calor y temperaturas elevadas.

#### 10.5. MATERIALES INCOMPATIBLES:

Reacciona con agentes reductores, materiales combustibles y ácidos/bases fuertes.

#### 10.6. PRODUCTOS DE DESCOMPOSICIÓN PELIGROSOS:

No se descompone bajo las condiciones de uso descritas.

En un incendio pueden formarse humos irritantes y tóxicos, óxidos de fósforo, amoníaco, potasio y óxidos de nitrógeno.

### 11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA:

#### 11.1. INFORMACIÓN SOBRE LOS EFECTOS TOXICOLÓGICOS:

Las sustancias que forman parte de nuestro preparado a las concentraciones utilizadas, no clasifican el preparado como tóxico agudo.

#### 11.2. EFECTOS AGUDOS (TOXICIDAD AGUDA, IRRITACIÓN Y CORROSIVIDAD):

**11.2.1 DL<sub>50</sub> oral (dosis letal al 50%):** Las sustancias que forman parte de nuestro preparado a las concentraciones utilizadas, no clasifican el preparado por vía oral.

- **DL<sub>50</sub> Nitrato potásico:** 2.000 mg/kg peso corporal (p.c.) (rata).

**11.2.2 DL<sub>50</sub> cutánea (dosis letal al 50%):** Las sustancias que forman parte de nuestro preparado a las concentraciones utilizadas, no clasifican el preparado por vía cutánea.

- **DL<sub>50</sub> Nitrato potásico:** 5.000 mg/kg (rata).

**11.2.3 CL<sub>50</sub> por inhalación (concentración letal al 50%):** Las sustancias que forman parte de nuestro preparado a las concentraciones utilizadas, no clasifican el preparado por inhalación.

- **CL<sub>50</sub> Nitrato potásico:** 527 mg/m<sup>3</sup> aire.

## FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

Según Reglamento REACH 1907/2006/CE y Reglamento (UE) Nº 453/2010

Fecha de emisión: 31/07/2015

Revisión: 06/02/2018

**FOLIAR VERDE**

**11.2.4 Corrosión/irritación de la piel:** Las sustancias que forman parte de nuestro preparado a las concentraciones utilizadas, no clasifican el preparado como corrosivo ni irritante para la piel

**11.2.5 Lesiones oculares graves/irritación:** Las sustancias que forman parte de nuestro preparado a las concentraciones utilizadas, no clasifican el preparado como irritante para los ojos.

**11.2.6 Toxicidad específica de órganos diana-exposición única:** A la vista de los resultados disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

### 11.3. SENSIBILIZACIÓN:

**11.3.1 Sensibilización respiratoria:** No sensibilizante.

**11.3.2 Sensibilización cutánea:** No sensibilizante.

### 11.4. TOXICIDAD POR DOSIS REPETIDAS:

A la vista de los datos disponibles, no cumplen el criterio de clasificación.

### 11.5. EFECTOS CMR (CARCINOGENECIDAD, MUTAGENICIDAD y TOXICIDAD PARA LA REPRODUCCIÓN):

**11.5.1 Carcinogenicidad:** A la vista de los datos disponibles, no cumplen el criterio de clasificación.

**11.5.2 Mutagenicidad en células germinales:** A la vista de los datos disponibles, no cumplen el criterio de clasificación.

**11.5.3 Toxicidad para la reproducción:** No hay datos disponibles.

**11.5.4 Toxicidad para la reproducción, Efectos a la lactancia o a través de ella:** No hay datos disponibles.

### 11.6. RIESGO DE ASPIRACIÓN:

No hay evidencias de peligro por aspiración.

## 12. INFORMACIÓN ECOLÓGICA:

### 12.1 TOXICIDAD:

**12.1.1 Toxicidad aguda para los peces:** No clasificado como tóxico para peces.

**12.1.2 Toxicidad crónica en peces:** No clasificado como tóxico para peces.

**12.1.3 Toxicidad para crustáceos:** No clasificado como tóxico para crustáceos.

**12.1.4 Toxicidad crónica para crustáceos:** No clasificado como tóxico para crustáceos.

**12.1.5 Toxicidad aguda para las algas y otras plantas acuáticas:** No clasificado como tóxico para algas y otras plantas acuáticas.

**12.1.6 Datos de micro y macro-organismos del suelo y otros organismos de relevancia ambiental, como las abejas, las aves, las plantas:** No clasificado como

## FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

Según Reglamento REACH 1907/2006/CE y Reglamento (UE) Nº 453/2010

Fecha de emisión: 31/07/2015

Revisión: 06/02/2018

**FOLIAR VERDE**

tóxico para macro y micro-organismos del suelo y otros organismos como abejas, aves y plantas.

### 12.2. PERSISTENCIA Y DEGRADABILIDAD:

**Biodegradabilidad:** No hay datos disponibles.

### 12.3. POTENCIAL DE BIOACUMULACIÓN:

**Factor de bioconcentración (FBC): datos experimentales:** No es de esperar una bioacumulación.

**Coeficiente de reparto n-octanol/agua (log Pow):** No hay datos disponibles.

### 12.4. MOVILIDAD EN EL SUELO:

Debido a que se trata de un preparado inorgánico de alta solubilidad en agua, parte de las sustancias presentes en el preparado tienen tendencia a filtrarse rápidamente (principalmente en lechos arenosos) y alcanzar acuíferos subterráneos.

### 12.5 RESULTADOS DE LA VALORACIÓN PBT (PERSISTENTE, BIOACUMULATIVA Y TÓXICA) Y mPmB (MUY PERSISTENTE Y MUY BIOACUMULATIVA):

Los criterios de identificación de propiedades PBT/mPmB no aplican para sustancias inorgánicas.

### 12.6. OTROS EFECTOS ADVERSOS:

No hay datos disponibles.

## 13. CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN:

### 13.1. MÉTODOS PARA EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS:

Eliminar mediante entrega a depósito autorizado para ser tratado posteriormente por métodos autorizados siempre conforme las leyes y regulaciones estatales.

La mezcla y sus envases vacíos se eliminarán de acuerdo con la normativa vigente en la Comunidad Europea, a nivel Estatal y Local:

- Directiva 2008/98/CE
- Directiva 94/62/CE.
- Decisión 2001/118/CE, de 16 de enero, que modifica la Decisión 2000/532/CE en lo que se refiere a lista de Residuos.
- Ley 10/1998 de Residuos.
- Ley 11/1997 de envases y residuos de envases y R.D. 782/1998.

## FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

Según Reglamento REACH 1907/2006/CE y Reglamento (UE) Nº 453/2010

Fecha de emisión: 31/07/2015

Revisión: 06/02/2018

**FOLIAR VERDE**

### 14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE:

#### 14.1. ADR (POR CARRETERA)/RID (FERROCARRIL):

No ADR.

Mercancía no peligrosa según los criterios de la reglamentación del transporte.

#### 14.2. IMDG (MARÍTIMO):

Mercancía no peligrosa según los criterios de la reglamentación del transporte.

#### 14.3. ICAO/IATA (AÉREO):

Mercancía no peligrosa según los criterios de la reglamentación del transporte.

#### 14.4. PRECAUCIONES PARTICULARES PARA LOS USUARIOS:

No relevante.

#### 14.5. TRANSPORTE A GRANEL CON ARREGLO AL ANEXO II DEL CONVENIO MARPOL 73/78 Y DEL CÓDIGO IBC.

No aplicable.

**Precauciones especiales:** Estable a temperatura ambiente durante el transporte. Evitar la humedad. Transportar en embalajes correctamente sellados y etiquetados.

### 15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA:

#### 15.1. REGLAMENTACIÓN Y LEGISLACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD, SALUD Y MEDIO AMBIENTE ESPECÍFICAS PARA LA MEZCLA:

Este producto ha sido evaluado según las Directivas 67/548/CE y sus respectivas modificaciones y 1999/45/CE, relativas a la clasificación, envasado y etiquetaje de sustancias y preparados peligrosos.

#### 15.2. EVALUACIÓN DE LA SEGURIDAD QUÍMICA:

No se ha efectuado valoración química de seguridad de la mezcla.

### 16. OTRAS INFORMACIONES:

P102: Mantener fuera del alcance de los niños.

P270: No comer, beber ni fumar durante su utilización.

P220: Mantener/Almacenar alejado de ropa/materiales combustibles.

Abreviaturas y acrónimos:

CAS: Chemical Abstract Service.

EINECS: Inventario Europeo de Sustancias Comerciales existentes.

## FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

Según Reglamento REACH 1907/2006/CE y Reglamento (UE) Nº 453/2010

Fecha de emisión: 31/07/2015

Revisión: 06/02/2018

# FOLIAR VERDE

OECD:	Organisation of Economic Co-operation and Development.
NP:	No procede.
NC:	No clasificado.
NA:	No aplica.
VLA-ED:	Valor límite ambiental-Exposición Diaria.
VLA-EC:	Valor límite ambiental-Exposición de Corta duración.
NOAEL:	Concentración sin efectos adversos observados.
DNEL:	Concentración sin efecto derivado.
PNEC:	Concentración prevista sin efectos.
NOEC:	Concentración de efectos no observables (No observed effect concentration).
DL <sub>50</sub> :	Dosis letal media.
CL <sub>50</sub> :	Concentración letal media.
CE <sub>50</sub> :	Concentración Efectiva media.
Cl <sub>50</sub> :	Concentración de inhibición media.
ADR:	Acuerdo Europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.
RID:	Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril.
IMDG:	Código marítimo de mercancías peligrosas.
ICAO:	Organización internacional civil de aviación.
IATA:	Instrucciones técnicas para el transporte sin riesgos de mercancías peligrosas por vía aérea.

### Modificaciones respecto a la revisión anterior:

Se han introducido cambios en los apartados 2, 3, 8, 11, 15 y 16 para adaptar las FDS a los Reglamentos REACH (1906/2006) y CLP (1272/2008) conforme a las instrucciones del Anexo II del Reglamento UE Nº 453/2010.

Este producto debe ser almacenado, manipulado y usado de acuerdo con los procedimientos de una buena higiene industrial y en conformidad con cualquier regulación legal. La información aquí contenida está basada en el estado actual de nuestros conocimientos e intenta describir nuestros productos desde el punto de vista de los requerimientos de seguridad. Por lo tanto, no ha de ser interpretado como garantía de propiedades específicas.